Ministerio de Salud y Desarrollo Social
Gestión Recursos Humanos
Región Central Sur
* 17 MAYO 2018 *
Firma: Hora: 9:02
DOCUMENTACION RECIBIDA

INFORME FINAL DE GESTION
CS-URS-J-0619-2018

Msc. Priscilla Herrera García. MD
Jefatura Unidad de Rectoría de la Salud,
Dirección Regional Central Sur

Periodo Abril 2015 - Mayo 2018

Consideraciones generales

Según el artículo 11 de la Constitución pública, los funcionarios públicos estamos sometidos a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas en el cumplimiento de nuestros deberes con responsabilidad personal por ello detallo mi informe final de gestión periodo que abarca del 1 de abril de 2015 al 15 de mayo de 2018.

Este informe ha sido elaborado como parte del compromiso con la rendición de cuentas y con el propósito de que quién asuma el cargo, disponga de información apropiada para la continuidad de los procesos a mi cargo.

En razón de ello, se incluyen las acciones más relevantes que han sido desarrolladas durante mi gestión y se brindan, cuando se estimó pertinente, las sugerencias y recomendaciones para la buena marcha de la Unidad y para la conclusión de aquellos proyectos y actividades que tienen un fuerte impacto en la salud de la población.

Referencia sobre la labor sustantiva de la unidad a su cargo

La Unidad de Rectoría de la Salud depende orgánicamente del Director Regional. Su objetivo consiste en asegurar que los procesos de Rectoría Técnica de la salud en el nivel regional se ejecuten de manera articulada, eficaz y con la calidad requerida y garantizar el apoyo técnico necesario para que estas condiciones se den en las Áreas Rectoras de Salud[1].

Para ello la Unidad de Rectoría ha implementado equipos de trabajo que responden a los diferentes procesos rectores (Ver tabla 1). Actualmente existe una plaza vacante de Inspector de Servicio Civil 1 (Lucha contra insectos) a la cual ya se le envió pedimento al SC. Se debe indicar que la Dra. Bernardita Sancho Gómez ha presentado su carta de renuncia por jubilación a partir del 1 de julio del año en curso y el Lic. Luis Fernando Retana Segura se encuentra en proceso de estudio ante el Ministerio de Trabajo.

[1] Decreto Ejecutivo 40724-S Reglamento Orgánico del Ministerio de Salud. Publicado en el Alcance 276 del Diario Oficial La Gaceta 215 de fecha 14 de noviembre de 2017

Tabla 1
Estructura ocupacional
Unidad de Rectoría de la Salud, Central Sur
Mayo 2018

NOMBRE	ESPECIALIDAD	CLASE	PROCESO
	Medicina	Jefe de Unidad del Nivel Regional F	
Alejandra Blanco Acuña	Enfermería	Prof Salud 2	Regulación de Servicios de Salud Mortalidad Materno Infantil
César Acosta Castro	Medicina	Prof Salud 2	Regulación de Servicios de Salud Control Productos Interés Sanitario
Karla Poveda López	Relaciones Públicas	Prof Servicio Civil 1	Promoción de la Salud Planificación Estratégica
Victoria Corrales Mora	Orientación	Prof Servicio Civil 3	Regulación de Servicios de Salud Planificación Estratégica
Bernardita Sancho Gómez	Farmacéutica	Prof Salud 2	Regulación de Servicios de Salud
Veronica Camacho Arias	Farmacéutica	Prof Salud 2	Regulación de Servicios de Salud
José Eduardo Mora Carvajal	Medicina Administración SS	Prof Salud 2	Vigilancia de la Salud
Luis Diego Solano Machado	Medicina Epidemiología	Prof Salud 1	Vigilancia de la Salud
Adrián Rechnitzer Mora	Medicina	Prof. Salud 1	Vigilancia de la Salud
Luis Fernando Retana Segura	Saneamiento Ambiental	Prof Servicio Civil 3	Regulación de la Salud Concentraciones Masivas
Fabricio Umaña Calvo	Ingeniería Civil	Prof Servicio Civil 1	Regulación de la Salud
Wilson González Arce	Ingeniería Química	Prof Servicio Civil 1B	Regulación de la Salud
Elías Duarte Pérez	Ingeniería Civil	Prof Servicio Civil 3	Regulación de la Salud
Alexander Sánchez Campos	Biotecnología	Prof Servicio Civil 1A	Regulación de la Salud
Keylor Castro Chacón	Seguridad e Higiene ocupacional	Prof. Servicio Civil 1B	Regulación de la Salud Seguridad e higiene laboral, eventos masivos
Pablo Jiménez Zumbado	Saneamiento Ambiental	Prof. Servicio Civil 1A	Regulación de la Salud Seguridad e higiene laboral, eventos masivos
Sofía Hernández Araya	Secretaria	Secretaria Servicio Civil 1	
Wendy Marín Badilla	Labores varias de oficina	Oficinista de Servicio Civil 2	
José Ángel Sánchez Moreira	Lucha contra insectos	Inspector de Servicio Civil 1	Control Vectorial
Luis Solís Vega	Saneamiento ambiental	Asistente de Salud de Servicio Civil 3	Control Vectorial
Randall Calvo López	Lucha contra insectos	Inspector de Servicio Civil 1	Control Vectorial
Sergio Hall Cookhorn	Lucha contra insectos	Inspector de Servicio Civil 1	Control Vectorial
Luis Fernándeo Sáenz Jiménez	Lucha contra insectos	Inspector de Servicio Civil 1	Control Vectorial
Bernal Villagra Vidaurre	Lucha contra insectos	Inspector de Servicio Civil 1	Control Vectorial
N° puesto 60260 (vac 9-02-2018)	Lucha contra insectos	Inspector de Servicio Civil 1	Control Vectorial

Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión

Durante el periodo de informe se generaron cambios importantes a nivel de marco normativo institucional que impacta el quehacer de la Unidad, siendo el más importante el Decreto Ejecutivo 40724-S Reglamento Orgánico del Ministerio de Salud. Publicado en el Alcance 276 del Diario Oficial La Gaceta 215 de fecha 14 de noviembre de 2017.

Actualmente se encuentra en proceso de revisión por parte del Nivel Central para el proceso de implementación.

Estado de la autoevaluación del sistema de control interno institucional

El proceso de autoevaluación de control interno a nivel regional se realiza de manera colegiada entre las unidades organizacionales adscritas a la misma. Por lo antes mencionado, las acciones contenidas en el plan de mejora para el periodo 2015 – 2018 deben ser atendidas en coordinación con la Dirección Regional y la Unidad de Planificación.

A nivel de compromisos asumidos con el componente Actividades de Control, en el ítem ¿Se verifica en la unidad organizativa el cumplimiento de las actividades y tareas indicadas en el manual de procedimientos y protocolos institucional? fueron presentados los informes mediante el CS-URS-J-0096-2018, con fecha de 22 de enero de 2018.

- Informe de evaluación del estado de cumplimiento de disposiciones 4.6 y 4.8 de informe DFOE-AE-IF-05-2005 de la CGR, oficio CS-URS-1023-2017 con fecha 02 de noviembre de 2017.
- Informe anual de Inspecciones de Psicotrópicos y Estupefacientes, oficio CS-URS-0007-2018 con fecha 05 de enero de 2018

Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional

1. Mantener una bodega para la custodia de activos (material y equipo) bajo llave

2. Oficios de asignación de tareas a los funcionarios de la Unidad lo que permite la trazabilidad de los asuntos que deben ser atendidos por la Unidad de Rectoría.

3. Mejora en la custodia de la información mediante la implementación de firma digital a partir de junio de 2016. Este sistema ha supuesto no solo mejoras en la oportunidad de información sino también la construcción de un archivo cronológico digital para los cronológicos de la jefatura como de informes técnicos).Dichos cronológicos son respaldados tanto en Onedrive, como en el disco duro externo y en el CPU asignado a la compañera Wendy Marín.

4. Implementación de procesos de supervisión capacitante y auditoria y de control para la aplicación de normativa

5. Expedientes de Evaluación del Desempeño. Cada año se elabora el expediente de evaluación del desempeño, mismos que son custodiados por la Jefatura de la Unidad, en el mismo se encuentran los compromisos de gestión pactados con cada funcionario, formulario de evaluación del año anterior y documentos relacionados. Se debe programar al menos 1 seguimiento en el mes de julio del año en curso.

6. Se realiza verificación del inventario asignado a la JURS por parte de la UALA, encontrándose todos los activos correspondientes. Se procede a realizar el traslado a la Unidad Organizativa correspondiente a fin de que sea entregado a la nueva Jefatura.

Principales logros alcanzados (De conformidad con la planificación de la unidad)

Se realizó el seguimiento a las 19 ARS con los planes de mejoramiento continuo de la norma de bajo riesgo obstétrico, observándose un mejoramiento en la aplicación de la misma por parte de los servicios de salud

La Región Central Sur, tiene a su cargo 19 Áreas Rectoras de Salud, se encuentran los Hospitales: Hospital Nacional de Niños, Hospital San Juan de Dios, Hospital Dr. Adolfo Carit Eva, Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, Hospital Nacional Psiquiátrico, CAIS Desamparados, CAIS Puriscal-Turrubares, además de las Áreas de Salud de la CCSS, los Hospitales Cima San José, Hospital Clínica Bíblica, Hospital Hotel La Católica, Hospital del Trauma, Hospital Metropolitano, Hospital La California, ellos participan de las comisiones de la Comisión regional de la evaluación de la mortalidad materna e infantil.

Durante los años 2014 y 2017 se realizaron los monitoreos de la Norma de Bajo Riesgo Obstétrico, con un total de 3299 expedientes analizados, con un total de 409311 actividades monitoreadas, con un porcentaje de cumplimiento de 69 para el año 2014 y de un 79 para el 2016 en mejoramiento de la atención de las embarazadas, así como el seguimiento a los planes de mejora.

Para el año 2014 -2017 se realiza el monitoreo de las Norma de Post Parto, Tamizaje Cardiaco, Tamizaje Auditivo, aplicación de las vacunas de BCG y HEP B primera dosis (al nacer), Protocolo Zika y sus complicaciones, en los hospitales privados de la Región Central Sur, con un porcentaje de cumplimiento de un 95 por ciento.

Durante los años 2014, 2015, 2016 y 2017 se realizaron cada año dos Encuentros de Comisiones de Mortalidad Materno Infantil, la capacitación ha sido un pilar en la reducción de las tasa de mortalidad tanto materna como infantil.

En el año 2016 se realiza la "Caminata de la Celebración de la Semana Lactancia Materna y el Parto Hospitalario con calidad y seguridad" con una asistencia de 5000 personas, la misma culmino con una feria de la Salud con actividades recreativas, educativas, para crear conciencia ante el personal de salud y la población de la

importancia de los dos temas, esto en acompañamiento con el Despacho de la Primera Dama de la Republica y Casa Presidencial.

Se realizaron **dos** estudios de RAMOS en la Región Central Sur, lo que implicó la revisión de expedientes para los años: 2010 al 2012, y 2013 al 2015, con el objetivo de buscar Muertes Maternas ocultas dentro de fallecimientos por diagnósticos con probabilidad de estar encubriendo las mismas. Para el primer estudio se encontró una muerte oculta sin notificar del Hospital Cima San José del año 2012, para el estudio del 2017 NO se logró evidenciar ninguna muerte materna oculta.

La mortalidad materna se ha reducido significativamente no solo en cantidad de muertes reportadas por año, si no en la prevenibilidad de los casos, según los análisis de los casos, razón de las muertes maternas en el año 2014 pasaron a ser de 3.19 a un 1.70 para el año 2017. Con un 100 por ciento de análisis de la mortalidad materna, para todos los años.

La tasa de mortalidad infantil se ha reducido significativamente inclusivo comparada con tasa nacional, se ha logrado obtener la tasa más baja de la historia como Región, así como se han reducido los casos de mortalidad prevenibles. Tasa de mortalidad infantil del año 2014 de 8.11 a tasa de mortalidad infantil del 2017 de 7.93. Con un porcentaje de análisis de mortalidad de un 93 por ciento, con un 84 por ciento de casos ingresados investigados en el SIMMI.

DATOS MORTALIDAD INFANTIL (Periodo 2015-2017)				
AÑO	REGION CENTRAL SUR NUMEROS ABSOLUTO	TASA MORTALIDAD INFANTIL REGIONAL	MUERTES INFANTILES NACIONALES NUMEROS ABSOLUTO	TASA MORTALIDAD INFANTIL NACIONAL
2015		7.30	556	7.74
2016		7.29	555	7.29
2017		7.93*	548	8.14

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) 2018

**Reducción de la natalidad de un 10 por ciento.*

Disminución de la tasa de mortalidad materna Región Central Sur

DATOS MORTALIDAD MATERNA (Periodo 2015-2017)				
AÑO	REGION CENTRAL SUR	NACIONAL	% RELATIVO	AÑO
2015	5	2.78	4.63	2015
2016	4	2.71	2.18	2016
2017	3	2.2	1.70	2017

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) 2018

Para el año 2018 se debe realizar el monitoreo de las Norma de Post Parto, Tamizaje Cardiaco, Tamizaje Auditivo, Protocolo Zika y sus complicaciones, en los hospitales públicos de la Región Central Sur. Dado que los mismos fueron auditados en el año 2016 para los hospitales privados.

A nivel de Promoción de la Salud y Planificación se impulsó a las ARS para el desarrollo de acciones dirigidas a la familia y para todos los segmentos de la población en cada cantón correspondiente.

Algunas de ellas fueron:

- Programas de capacitación en temas relacionados con entornos saludables y calidad de vida.
- Talleres de Academia de Crianza
- Rally de Juegos para enseñar valores, mejorar la salud y promover la sana competencia.
- Destacar los beneficios de la actividad física y el ejercicio.
- Promover el derecho a la actividad física y la recreación.
- Conformar en instituciones públicas y privadas del cantón de San José redes de hombres en las que se puedan implementar procesos educativos y de sensibilización acerca del tema Masculinidad Saludable.
- Promoción de espacios de ocio y recreación dirigida a niños y jóvenes.
- Potenciar factores salutogénicos en la salud mental de las personas adolescentes.
- Concientizar a los estudiantes de sétimo año sobre la ingesta de nutrientes provenientes del consumo de "comida chatarra" y brindar información sobre opciones saludables para la modificación de recetas.
- Sensibilizar a los estudiantes para que se interesen en su autocuidado a través de caminar de manera rítmica, constante según las posibilidades de cada adolescente para que estén en movimiento.
- Brindar a la población participante un espacio público, gratuito y seguro para fomentar el desarrollo físico, mental y emocional.
- Dar formación integral a los alumnos en temas, como valores, trabajo en equipo, liderazgo.
- Incorporar a la vida personal diaria la vivencia de una actitud positiva con el fin de contribuir a un proyecto de vida sano.
- Llevar a los participantes a la toma de conciencia sobre las acciones que se ejecutan, al cambio de actitud y de estilo de vida que puedan impactar de manera positiva la calidad de vida.
- Caravanas recreativas.
- Desarrollar acciones que permitan fortalecer los vínculos familiares, cultura de paz y los estilos de vida saludable.
- Se coordinan y dirigen acciones a nivel comunal con el fin de brindar a las personas menores de edad del distrito alternativas para que usen su tiempo libre: creación de escuelas de futbol, talleres de computación, uso de tecnologías, etc.
- Se articula con Ministerio de Cultura y ASART la propagación del Proyecto Arte Transforma arte para un cambio Social en Pavas.
- Fomentar la práctica de valores en el contexto laboral.
- Talleres para el fortalecimiento de la salud integral en las mujeres participantes.
- Capacitación sobre como promover la actividad física en personas con discapacidad.
- Cine Foros.

- Mañanas recreativas.
- Otras.

Como autoridad sanitaria y como parte del proceso de Planificación, nos corresponde coordinar con los actores sociales para que desarrollen de manera efectiva el proceso de promoción de la salud y potencien los factores protectores, determinantes y asociados, que generan y fortalecen la salud en la población. Algunos de los actores sociales que participan activamente con la Institución son:

- PANI
- COMITÉS CANTONALES DE DEPORTES
- ICODER
- CRUZ ROJA
- FUERZA PUBLICA
- MINISTERIO DE EDUCACION
- MINISTERIO DE TRABAJO
- ASOCIACIONES COMUNALES
- MUSEO DE ARTE
- MIGRACION Y EXTRANJERIA
- CCSS
- COALICIONES COMUNITARIAS
- INA
- IMAS
- IGLESIAS CATOLICAS Y EVANGELICAS
- SINEM.
- DEFENSORIA DE LOS HABITANTES.
- Otros.

Por tal razón, se realizan acciones desde las Redes de trabajo consolidadas y comprometidas con cada comunidad. Un ejemplo de ello son las Redes de Actividad Física y Salud (RECAFIS) quienes tienen como objetivo promover la actividad física desde un enfoque recreativo, integral e inclusivo como fuente de salud.

La Región Central Sur, cuenta con la RECAFIS del Cantón Central de San José que organiza actividades tales como:

- Caminatas y Rallys: se realizan con 200 estudiantes de secundaria aproximadamente por año.
- Festivales de primera infancia: benefician a 3880 niños de edad preescolar al año.
- Actividad "Nos vemos en el parque": beneficia a 637 estudiantes por año.
- Capacitaciones para personal de comedores y sodas de colegios sobre actividad física y alimentación saludable.
- Actividades con funcionarios de las instituciones miembros de la Red.
- Encuentros Regionales de Redes de Actividad Física y Salud (RECAFIS): se realiza con 130 integrantes de las Redes conformadas.

Además, se desarrolla hasta este año el programa "Ponele a la Vida" donde sólo en el primer semestre del 2016 se vieron beneficiados 35760 estudiantes de secundaria de 26 colegios de la Región Central Sur, en la realización de tácticas participativas donde se incentiva la actividad física y la alimentación saludable.

En el tema de Pueblos Indígenas, la Región Central Sur también cuenta con un Consejo Regional de Salud de Pueblos Indígenas (CORESPI), que coordina y acompaña a los consejos locales (COLOSPI) de los cantones de Mora, Pavas y Puriscal que tienen territorios o asentamientos indígenas (Quitirrisí, Asentamiento de Miskitos y Zapatón correspondientemente). Se han coordinado programas de capacitación por el transcurso de 2 años en temas como: Proceso de Consulta, Derechos y deberes de la población indígena, Interculturalidad, migración de los pueblos, Asociaciones indígenas, etc.

Participación activa en la Comisión Interinstitucional de reducción del daño en conjunto con IAFA, logrando la aprobación en el mes de febrero de 2017 del nuevo Modelo de Reducción del Daño como una estrategia interinstitucional adicional para el abordaje de la persona con problemas en el consumo de drogas. Actualmente se está en proceso de capacitación a los Actores Sociales para la implementación.

Participación en la Comisión Interinstitucional de revisión de la norma para la atención de personas en situación de indigencia mayores de 18 años. Se han realizado tres talleres con personal que trabaja en modalidades de albergue, dormitorio y modalidad de bajo umbral. Se tiene un avance del 75%

Se mantiene supervisión bimensual a los rellenos sanitarios ubicados en La Carpio y en Aserrí en coordinación con las Áreas Rectoras de Salud correspondientes. Manteniendo control de la operación tanto del relleno como de la planta de tratamiento como de las condiciones de salud ocupacional.

Se mantiene supervisión a la ejecución del Proyecto de Mejoramiento Ambiental de la Gran Área Metropolitana, en conjunto con el Nivel Central. Dicho proyecto comprende la recuperación de la red de colectores y subcolectores, túnel de trasvase y la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales "Los Tajos"

Se mantiene supervisión capacitante a las ARS en los eventos de concentración de personas para garantizar el cumplimiento del marco normativo vigente así como atención de los eventos que involucran a dos más ÁRS.

Revisión de los planos constructivos mayores de 300m2 y de sistemas de tratamiento según la distribución regional. Así como la tramitación de los vistos buenos de ubicación a nivel regional.

Supervisión capacitante y apoyo técnico a los niveles locales para el desarrollo de los Programas de Control Estatal de: Agua de Consumo Humano, Aguas Residuales y Emisiones a la Atmósfera por medio de la inspección de condiciones previas para el muestreo.

Acompañamiento a las ÁRS para el desarrollo de los Programas de Vigilancia Estatal de Aguas Residuales, de Agua de Consumo Humano y de Entes Emisores de Contaminantes a la Atmósfera (Calderas y Hornos de Tipo Indirecto). La URS brinda acompañamiento técnico a las Áreas Rectoras de Salud tanto para la verificación de condiciones previas cuando así se requiere o en la toma de muestra e inspección de campo. Para el año 2018 se tienen la siguiente cantidad de entes según Programa:

Programa	N° entes seleccionados	Enlace regional
Vigilancia Estatal de Aguas Residuales	57	Ing. Alexander Sánchez Campos
Vigilancia Estatal de Entes Emisores de Contaminantes a la Atmósfera	38*	Ing. Wilson González Arce
Vigilancia Estatal de Agua de Consumo Humano	5**	Ing. Wilson González Arce

* Se debe dar seguimiento al tema dado que inicialmente se propusieron 21 de 38 entes, adicionalmente se enviaron 8 entes adicionales, sin embargo no se tiene información de si se logró cubrir la meta con la inclusión de calderas de los Hospitales. Esta coordinación la realizó directamente la Inga. Ana Villalobos con la Dirección de Servicios de Salud.

** San Luis de Acosta, San Gabriel de Aserrí, Acueducto de Tabarcia (Mora), ASADA Manantial de Vidade Puriscal, Asada Parque Valle del Sol de Santa Ana.

Para el año 2017 se programaron visitas para valoración de las condiciones de las ASADAS y Acueductos Municipales de la Región Central Sur, en las siguientes Áreas Rectoras de la Salud (ARS):

- ARS Acosta.
- ARS Alajuelita.
- ARS Aserrí.
- ARS Coronado.
- ARS Desamparados.
- ARS Goicoechea.
- ARS Mora.
- ASR Puriscal-Turrubares

Para el año 2018 se tiene en programación la continuación de dicho proceso, de inspección a fin de contar a nivel regional con una valoración de los sistemas de agua potable de la región como insumo para toma de decisiones.

Auditorias para el cumplimiento del Decreto N° 32852 Requisitos y Procedimientos para el Otorgamiento de las Autorizaciones Sanitarias por parte del Ministerio de Salud para la Actividad Pirotécnica, lográndose emitir los informes CS-URS-103-2016 y CS-URS-084-2017 con elementos para la mejora en el cumplimiento de la normativa por parte del ARS.

En el tema de contaminación por ruido, se logró brindar capacitación a 35 profesionales en saneamiento ambiental de las Áreas Rectoras de Salud, abarcando la legislación nacional (Reglamento para el Control de la Contaminación por Ruido y Procedimiento para la medición de Ruido) y la utilización de los Sonómetros (Svantek y Quest) teniendo como resultado directo una significativa

reducción en las solicitudes de apoyos técnicos en la materia y mejorando la atención oportuna de las denuncias.

Igualmente se instaló el software Svan PC, que permite la descarga de los datos de medición de los Sonómetros Svantek, los cuales no se estaban usando y que ahora son una herramienta de uso continuo. Durante este proceso de capacitación se han visitado las ARS para acompañar atender dudas personalizadas y además algunos funcionarios han participado en mediciones de ruido realizadas por esta Unidad.

Verificación del cumplimiento del Reglamento para el control de drogas Estupefacientes y Psicotrópicas. Decreto Ejecutivo N°37111-S en la Región Central Sur. Dicha verificación se realizó en el 2017 con un total de 59 farmacias distribuidas en las 19 ARS y para el año 2018 se tienen programadas 57 establecimientos.

Se logró la implementación del Teletrabajo en atención al Decreto Ejecutivo N° 40121-MTSS-MOPT-MICITT publicado en el Alcance N°12 y los lineamientos del nivel central para los funcionarios que se consideran mantienen puestos que se ajustan a dicha modalidad. Esto favorece el proceso de elaboración de informes que por complejidad requiere de concentración para la revisión de documentación, revisión de planos constructivos en tiempo (dada las limitaciones en conectividad a internet que presenta la institución), ahorros en consumo eléctrico, agua y de ancho de banda, sin mencionar el estímulo para los funcionarios dado el ahorro en tiempo por traslados.

Con relación al Proceso de Vigilancia de la Salud se logró la digitalización del documentos en el Proceso de Vigilancia (Protocolos, Directrices, Normas, Exámenes de Laboratorio, fichas de investigación, decretos) con Accesibilidad de los mismo por medio de OneDrive para el personal de Vigilancia de las Áreas Rectoras y Regional.

Se mantiene un Plan de Supervisiones Capacitantes del Proceso de Vigilancia a las ARS, aspecto que ha permitido mejorar la calidad de la notificación así como la utilización de instrumentos oficiales, fichas de investigación y oportunidad en el reporte, seguimiento y cierre de brotes.

Se avanzó en el análisis de información tanto a nivel regional como local por medio de la confección e implementación de herramientas de análisis epidemiológico en las ARS y regional (canales endémicos, bases de datos de seguimiento, brotes, PFA)

Durante el 2018 se ha logrado la elaboración y publicación de Boletín Epidemiológico Regional de forma semanal a fin de mantener a la JURS y al Director Regional debidamente informados para la toma de decisiones.

Clasificación y distribución nacional de boletas de notificación obligatoria ingresadas a la RCS en forma oportuna (con reducción de tiempo en espera) dichas boletas regionales.

Actualización de los Indicadores de salud y del Análisis de Situación de la Salud Regional; además de la incorporación de distintos profesionales para dicho insumo.

Implementación de la Metodología y formato de los Planes de Contingencia del RSI de las ARS y regional.

Implementación y seguimiento de la comisión regional de desnutrición en conjunto con el proceso de promoción de la salud.

Con base en la CIRCULAR-DR-CS-0592-2018 los informes bimensuales de la Jefatura deben ser enviados a la dirección electrónica: teletrabajo.ms@misalud.go.cr (el ultimo que se envió fue el mes de marzo mediante oficio CS-URS-0448-2018, no se obtuvo acuso de recibo)

Actualmente los funcionarios que mantienen la modalidad son:

NOMBRE	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
ALEXANDER SÁNCHEZ CAMPOS	T.T	Trabajo de Campo	T.T	Oficina	Oficina
PABLO JIMÉNEZ ZUMBADO	Trabajo de Campo	Oficina	T.T	Trabajo de Campo	Cambio Horario
KEYLOR CASTRO CHACÓN	T.T	Trabajo de Campo	Oficina	Oficina	Oficina

Teletrabajo
Trabajo de Campo: este día el funcionario tiene salida con vehículo para realizar inspecciones, en horas de la tarde está disponible en la oficina
Cambio de horario: el funcionario labora en horas de la noche
Oficina: horas dedicadas a labores propias de oficina

Durante los días de teletrabajo los funcionarios están conectados vía Skype empresarial facilitado por la institución por medio de la plataforma de office 365 en un horario de 8:00am a 4:00pm.

Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, pendientes de concluir

Programación POI 2019. El instrumento de programación fue recibido el viernes 11 de mayo vía correo electrónico y debe ser completado y enviado el día viernes de 18 de mayo del año en curso.

Análisis de Situación de Salud RCS. Si bien se hizo un esfuerzo por realizar la actualización de indicadores durante el año 2017, se debe esperar la capacitación en la metodología para el análisis y priorización. La misma debe incluir los escenarios de riesgo así como los escenarios protectores de salud.

Implementación del Modelo de Rectoría de Promoción de la Salud. Se tiene programada la conformación de la Comisión Regional de Promoción de la Salud durante el mes de mayo del 2018. El objetivo es poder definir sensibilizar a los AS en el nuevo modelo y tratar de elaborar la agenda de trabajo. Posteriormente y con base en la experiencia regional se realizará paulatinamente la conformación de las Comisiones Locales.

Implementación del SINAVISA. Actualmente no se ha logrado concretar el traslado de datos de VE-02 de la CCSS al Ministerio de Salud, sin embargo se espera que con la entrada en vigencia del expediente digital unificado de salud (EDUS) se logra concretar el tema. Deben mantenerse los mecanismos de notificación establecidos. Los módulos del SINAVISA que actualmente se encuentran en funcionamiento son el SIMI, SINOVAC (para Servicios de Salud Privados).

Salud Mental. Se está a la espera de que la Secretaria de Salud Mental envíe los lineamientos para la elaboración de proyectos tanto por parte de las ARS como por el Nivel Regional. Igualmente se tiene programada para el mes de junio la conformación de la Instancia Regional para el abordaje de la Ideación Suicida (IRAIS) según se establece el Decreto Ejecutivo correspondiente. Del mismo modo que en el Modelo de Promoción, primero se realizará la conformación regional y posteriormente se dará acompañamiento a los niveles locales en la implementación.

Proyectos Control de Tabaco. El enlace de la URS para la Dirección Regional es el Dr. César Acosta, actualmente se encuentran en revisión las propuestas de proyectos con fondos de esta Ley.

Auditoria sobre cumplimiento de los Decretos de Habilitación y Permisos de Funcionamiento. Se conformó un equipo de trabajo interdisciplinario liderado por el Dr. César Acosta, actualmente se encuentra en curso y el mismo debe ser continuado dado que forma parte de lo programado para el año 2018.

Verificación del cumplimiento de las BPM en la industria de alimentos y bebidas procesadas. Se asignó al Ing. Alexander Sánchez Campos, actualmente se encuentra en curso.

Verificación del cumplimiento de la normativa en industria química. Proceso asignado el Ing. Gerardo Quirós Zamora, actualmente se encuentra en curso

Verificación en sitio del cumplimiento de los planos constructivos de plantas de tratamiento a nivel regional. A partir de este año, se ha procedido con la programación de la revisión en campo de loa probado en planos constructivos de STAR. Está a cargo de los Ing. Gerardo Quirós, Ing. Alexander Sánchez y el Ing. Wilson González. Debe continuarse hasta cumplir la meta del POI.

Supervisión capacitante a los niveles locales en el seguimiento a los planes municipales de GIR. Proceso asignado al Ing. Keylor Castro Chacón (enlace regional en el tema) para las 19 ÁRS, actualmente se ha cumplido con un 38% (7 ARS)

Digitalización de cronológicos de la URS. Actualmente se tiene el siguiente estado:

Cronológico	Años digitalizados (completos)	Años pendientes
CS-URS-J-	2011-2012-2016-2017	2013-2014-2015
CS-URS-	2011-2012-2016-2017	2013-2014-2015
URS-RCS-	2009-2010	

Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la unidad, según corresponda.

La Unidad de Rectoría no cuenta con administración de recursos financieros, no obstante actualmente se encuentra aprobado el III Encuentro de RECAFIS con presupuesto de la Ley 9028, proyecto al cuál se le debe dar seguimiento en coordinación con la Licda. Karla Poveda López.

Sugerencias para la buena marcha de la unidad

Mantener la coordinación con la Dirección Regional y la Unidad de Planificación a fin de que se eleve a las autoridades del nivel central la necesidad de contar con un instrumento de planificación institucional vinculado al presupuesto. Igualmente que las actividades se ajusten al quehacer de cada uno de los diferentes niveles de gestión.

Solicitar al Director Regional los resultados de la encuesta de Clima Laboral, a fin de poder establecer cuáles son las áreas de mejora a intervenir.

Continuar con las gestiones para la contratación de la plaza vacante N°60260 de Control de Vectores a fin de poder contar con al menos 2 equipos para poder brindar atención a las ARS de la Región.

Fortalecer el proceso de planificación en salud, dado que a pesar del cambio en el ROM; los planes, políticas, programas, proyectos y directrices (a lo largo del ciclo de vida y de poblaciones excluidas) se mantienen a cargo de la Unidad de Rectoría de la Salud fungiendo como enlace la Licda. Karla Poveda López.

Sumado a lo anterior la demanda de la Secretaria de Salud Mental se ha visto aumentada y definitivamente una sola persona no dará abasto para cumplir con la demanda. Se debe pensar en fortalecer con un equipo interdisciplinario que incluya a la Licda. Victoria Corrales Mora y al menos un profesional en administración pública o planificación.

Igualmente se considera que la URS requiere contratar al menos un profesional ingeniería civil más, de forma que se pueda alcanzar un equilibrio y trascender de lo reactivo a proactivo en material de supervisión del cumplimiento de la normativa.

Mantener la coordinación con el Despacho del Director Regional en los temas relacionados con el programa de control de vectores, MMI y vigilancia de la salud.

Continuar con la iniciativa de firma digital en la URS, esto no solo permite contribuir al PGAI por la reducción en el consumo de papel y tinta de impresión, sino también en la oportunidad en la respuesta a los usuarios internos y externos a la Unidad.

Continuar los esfuerzos para el recambio de los equipos de cómputo de los siguientes funcionarios: Karla Poveda, Wilson González, Alejandra Blanco, Wendy Marín, Victoria Corrales, Keylor Castro, Pablo Jiménez. Actualmente está en proceso la entrega de dos equipos mismos que por prioridad de recambio se deben asignar al Ing. González y la Licda. Poveda.

Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.

Actualmente existe un marco normativo de servicios de salud que se encuentra obsoleto y que ha dejado de lado metodologías importantes para el mejoramiento continuo de la calidad en servicios de salud (Acreditación, evaluación del primer nivel, trazadoras, etc)

Existe un fragmentación en la comunicación técnica entre el nivel central y regional y local lo que impide conocer los proyectos de trabajo que está impulsando el nivel central, su grado de avance y la congruencia con las necesidades de los niveles subnacionales. Este aspecto se ve reflejado en los POI, los cuales no se ajustan al quehacer de los diferentes niveles de gestión.

Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.

Ninguna pendiente

Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.

Ninguna

Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

Ninguna

Unidad de Rectoría de la Salud

Dra. Priscilla Herrera García
Jefe

CC/ Proceso de Recursos Humanos de la Región Central Sur